

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades  
Universidad de Murcia

**5161 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-205/2015 de 27 de marzo, por la que se publica la corrección de errores en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Educación.**

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la corrección de errores en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Educación, que consiste en incluir la siguiente asignatura optativa en el plan de estudios publicado:

ASIGNATURA	TIPO	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS
Procesos y Estrategias en el Aprendizaje y el Estudio	OP	1	3

Murcia, 27 de marzo de 2015.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.